

la Presidencia de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, que traslada el acuerdo del Pleno, y, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado, acuerda:

1. Autorizar la provisión de dichas vacantes por el sistema de concurso-oposición tal como se establece en el vigente Convenio Colectivo.

2. Las bases de desarrollo del concurso-oposición que se convoca figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, número 17.

3. Quienes deseen tomar parte en las pruebas deberán hacerlo constar en la instancia, según modelo que figura como anexo en las bases de la convocatoria, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Madrid, 5 de marzo de 1990.-El Director general, Fernando Palao Taboada.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7946

**RESOLUCION de 22 de marzo de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión, con personal laboral fijo, de plazas en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General y Gerencia de Informática de la Seguridad Social.**

En cumplimiento de lo establecido en el apartado segundo de la Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 12 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 30, de 3 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la Tesorería General, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Gerencia de Informática de la Seguridad Social, Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.-Publicar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Servicios Centrales de los Organismos interesados, en sus correspondientes Direcciones Provinciales y en los Gobiernos Civiles y/o Delegaciones del Gobierno.

Segundo.-Los aspirantes que figuran como excluidos en dichas listas disponen de un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas, que se celebrarán según el cuadrante que figura como anexo a esta Resolución.

Cuarto.-Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General de Personal, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 22 de marzo de 1990.-El Director general, Leandro González Gallardo.

### ANEXO

**Calendario de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral fijo en el Instituto de la Seguridad Social, Tesorería General y Gerencia de Informática**

Localidad de celebración	Día, hora, lugar y domicilio de celebración
Alicante	5 de abril, a las diecisiete horas. Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. Calle Pintor Lorenzo Casanova, 6, primera planta.

Localidad de celebración	Día, hora, lugar y domicilio de celebración
Barcelona	18 de abril, a las diecisiete horas. Dirección Provincial del INSS. Calle San Antonio María Claret, 5 y 11, primera planta.
Córdoba	23 de abril, a las once horas. Dirección Provincial del INSS. Calle Córdoba de Veracruz, sin número, cuarta planta.
Granada	18 de abril, a las diecisiete horas. Dirección Provincial del INSS. Gran Vía, 23.
Sevilla	18 de abril, a las diecisiete treinta horas. Tesorería Territorial. Calle Sánchez Perrier, número 2, edificio A, segunda planta.
Valencia	25 de abril, a las diecisiete horas. Tesorería Territorial. Calle Colón, 60.
Bilbao	24 de abril, a las diez horas. Tesorería Territorial. Gran Vía 89, tercero.
Madrid:	
Sociólogo	17 de abril, a las quince horas. Dirección Provincial del INSS. Calle Velázquez, 157, tercera planta.
Arquitecto superior	17 de abril, a las dieciséis treinta horas. Dirección Provincial del INSS. Calle Velázquez, 157, tercera planta.
Periodista	17 de abril, a las dieciocho horas. Dirección Provincial del INSS. Calle Velázquez, 157, tercera planta.
Arquitecto técnico	17 de abril, a las dieciséis treinta horas. Dirección Provincial del INSS. Calle Velázquez, 157, tercera planta.
Ingeniero técnico Industrial	17 de abril, a las dieciséis treinta horas. Dirección Provincial del INSS. Calle Velázquez, 157, tercera planta.
Traductor	19 de abril, a las quince horas. Escuela Oficial de Idiomas. Aulas 42, 43 y 613. Calle Jesús Maestro, sin número.
Oficios varios	22 de abril, a las nueve horas. Facultad de Geografía e Historia (edificio Filosofía B). Aulas B-18 y B-19. Ciudad Universitaria.

## ADMINISTRACION LOCAL

7947

**RESOLUCION de 28 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Premiá de Dalt (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.**

Provincia: Barcelona.

Corporación: Premiá de Dalt.

Número de Código Territorial: 08230.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 9 de febrero de 1990.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Obras, Servicios y Suministros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Notificador.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Pedagoga-Terapeuta. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales de Obras. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Obras. Número de vacantes: Una.